

La Libertad

DIARIO LIBERAL FUERISTA



Suscripción: Vitoria, un mes 1 peseta.—Provincias, un trimestre 375 pesetas.—Ultramar, un trimestre, 6 pesetas.—25 ejemplares, 1 peseta.—Número suelto, 5 céntimos.
Inserción: Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.—Esquelas de defunción en 1.ª plana, 5 pesetas el cuadro pequeño, y 10 doble: en 2.ª, 3 y 5 respectivamente.

CONDICIONES

Para la suscripción de 1.000 acciones de á 250 pesetas de la Sociedad para el alumbrado eléctrico de la Ciudad de Vitoria.

Se abre suscripción pública por la cantidad necesaria al planteamiento del alumbrado eléctrico para edificios públicos y particulares de la ciudad de Vitoria, bajo las bases y condiciones siguientes:

1.º El capital de la Sociedad que al efecto ha de constituirse será de pesetas 250.000 dividido en acciones de á 250 pesetas cada una.
2.º La suscripción se abrirá el día 1.º de Abril próximo á las nueve de la mañana, y se cerrará el día 2.º á las nueve de la noche, en los puntos que se señalan al pie.

3.º En el acto de la suscripción se entregará el 10 por 0/0 de la cantidad suscrita. La Junta directiva que ha de nombrar la sociedad que se constituya, señalará el importe de los dividendos pasivos posteriores y la época en que han de hacerse efectivos, con la anticipación conveniente.

4.º El importe total de la suscripción está cubierto por los firmantes. Si la suscripción pública no ascendiese á la mitad del importe del capital social, cada suscriptor recibirá en acciones la cantidad que haya suscrito: si la suscripción excediese de dicha mitad se procederá al oportuno prorrateo entrando en él los firmantes por la cantidad de 125.000 pesetas.

5.º En los puntos señalados para la suscripción se facilitarán los impresos necesarios para verificarla.

6.º Tan pronto como sea conocido el resultado de la suscripción, se citará á Junta general de accionistas por el nombramiento de una directiva, otorgamiento de escritura, aprobación de Reglamento y demás particulares. En esta Junta general preliminar, cada uno de los suscriptores tendrá un voto por cada acción suscrita.

Vitoria y Marzo 1892

Vinda de Valle y Compañía—Pedro Hueto—Casafre Tournañ—Antonio S. de Ibarra—Heraclio Pomnier—Hipólito Tolosana—Manuel de Barrondo—Cipriano Guinea—

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Escritorio de los Sres. Vda. de Valle y Compañía.

Comercio de D. Hipólito Tolosana.
Comercio de D. Cipriano Guinea.

NOTA. Al que desee tener más datos, se le facilitarán en los puntos de suscripción.

6-2

ESTABLECIMIENTO DE CARNES

El conocido tablero don Luis Alegre se pondrá desde 1.º de Abril al frente de su acreditado despacho de carnes.

POSTAS 18. 8-5

NO MAS CHOQUES

NO MÁS DESCARRILAMIENTOS
SUPRESION DE VÍAS FÉRREAS

ESPAÑOLES

EN VUESTRAS MANOS ESTÁ



¿QUERÉIS VIAJAR

CON VELOCIDAD Y COMODIDAD?

Comprar las excelentes cual modernas y baratas

Bicicletas

del depósito casa de

Modesto Wallin

6, Calle de Postas, 6,

VITORIA.

LA LIBERTAD
Vitoria 30 de marzo de 1892

DISLATES

Casi, casi estábamos por recordar aquello de que «reunión de rabananes oveja muerta» aplicándolo á las reuniones de estos días en la Casa de la Ciudad, resulta exacto el símil.

Se reúnen el Ayuntamiento y la Junta municipal, y tira por aquí, tira por allá, resulta un déficit de pesetas regular.

En el último día de reunión, el sábado, á tira y afloja se subió el capítulo de impuesto sobre elementos de lujo el cincuenta por ciento, y á otro de necesidad se le rebajó otro cincuenta por ciento (1).

En la sesión que hoy examinamos existe también su poquito de tira y afloja: pero malo.

En la tarifa de carne de cerdo figuraba en la aprobada por el Ayuntamiento una cuota de 0'10 de peseta por kilogramo: la Junta municipal en la sesión del sábado rebajó á 0'05 pesetas la tarifa; y el lunes á petición de Sr. Fresca, que dijo que la Junta había confundido las especies, es decir, el cerdo con el tocino, asignó para el cerdo el gravámen de 0'10 peseta y para el tocino 0'05 peseta.

Quisiéramos disponer de mucho espacio para glosar esta ocurrencia peregrina y singular, pero á vuela pluma y cifendonos lo posible haremos algunas pequeñas observaciones.

Por de pronto es muy curiosa la clasificación de carne de cerdo y tocino cuánto de una y cuánto del otro tiene en su cuerpo el sabroso animalito? ¿Cuánta cantidad de una y otro se va á calcular en cada señor de vista baja para hacer el cubro de los derechos?

Luego resulta otra cosa: la carne se recarga con 0'10 de pesetas, y el tocino con 0'05, y como el despojo es el de mayor consumo entre la clase obrera resulta que la cuerda... se rompe siempre por lo más delgado.

Sin embargo, tenemos que algún sábio higienista municipal ha debido leer en un autor, alemán según creemos, teorías un tanto peregrinas para la salud de los obreros consumidores de despojos y ha querido preservarlos de esos efectos deplorables, y se habrán dicho los revoltosos ediles: el modo de guardar la salud de los obreros es aumentarles el precio de ciertos comestibles peligrosos. Lo que hay es que todo eso anguye una gran informalidad y un absoluto desconocimiento de las necesidades del pueblo, especialmente de cierta clase del pueblo, que la dan lugar para pensar como el baturro del cuento: «Todo esto parará en que suban el vino que aplicado á la ocasión presente se traduce: «parará en morinos de hambre.»

Conviene mucho que los obreros votantes en las elecciones, y los que no son obreros, pero usen en su mesa ciertos modestos platos, al votar á un candidato le pregunten previamente:

—¿Usted por cuál está por la carne ó por el tocino?

O más claro:

—¿Qué es usted carne ó pescado?

LA RESTAURACION DE LOS cuadros del «Españoleto»

Si todas las maravillas del arte pictórico que con abundancia ha tenido Vitoria hubiesen caído en tan buenas manos como

(:) 100 por 100, nos hicieron decir los cajistas.

eran las de los Diputados Forales y son actualmente las de los Presidentes de la Diputación alavesa, mejores tiempos fueran los presentes para esos monumentos de cultura universal que merecen ser religiosamente guardados, no solo para deleite del refinado gusto estético que le place extasiarse en la contemplación de lo bello, si no también para la enseñanza de las modernas generaciones que necesitan estudiar modelos grandiosos y notables obras de arte capaces de encender en sus corazones deseos y en sus imaginaciones pensamientos de noble é inspirada imitación.

Cuando la Casa Provincia fué legítima dueña de los cuadros del «Españoleto», hoy encanto de cuantos los miran, eran gloriosas ruinas del genial pincel de Ribera, próximas á desaparecer y difíciles de salvar.

Es menester que los lectores aficionados á estas maravillas fijen su atención en el informe que sobre su deplorable estado dió, en ocasión que después diremos, al Sr. Gato de Lema, feliz restaurador de estos lienzos, para convencerse de la triste situación y reprensible abandono en que yacían, debiéndose su salvación al ingenio de un notable artista, y sobre todo al esfuerzo, inteligencia y amor al arte de aquellos respetables señores de la Diputación que prestaron, con esto, señalado servicio al buen gusto y á la cultura patria.

En el mes de Octubre de 1864, tuvo el entonces Diputado General y siempre ilustre vitoriano D. Ramon Ortíz de Zárate, correspondencia con el Sr. de Lema, primer restaurador de Cámara de la Reina Doña Isabel Segunda, con el propósito de tratar lo que fuere conveniente para restaurar el Santo Cristo que hoy se contempla colocado en la capilla del salón de juntas de la antigua Casa foral. Residía en Madrid el restaurador obligado por el desempeño de su cargo, deseando, por esto, que si le encargaban la obra, le permitiesen llevar el cuadro á la coronada villa, para que allí, en su bien organizado taller pudiera dar de mano con medios necesarios y acierto, propios del caso difícil que se le presentaba, á empresa de tanta responsabilidad.

Apreciando el señor Ortíz de Zárate múltiples circunstancias, fáciles de comprender pero difíciles de explicar, no asintió á que saliera el cuadro de Vitoria, manifestando ser su deseo que el señor Gato de Lema emprendiese aquí la obra que, por otra parte, pensaba desde luego encomendarle.

En tal estado quedó este asunto por espacio de más de dos años, hasta que siendo Diputado General el eminente patrio y esclarecido alavés D. Pedro de Eguña, recibió en 18 de enero de 1867 una carta de Madrid recordándole antecedentes de la restauración del Santo Cristo, y excitando nuevamente á la Provincia para que salvara de la destrucción monumento del arte tan precioso.

Con aquella galanura de estilo, propio del Sr. Eguña, contestó el cinco de marzo dando espresivas gracias por la recomendación artística que le hicieran, añadiendo que á pesar de que su antecesor no se hubo determinado á mandar el cuadro, temiendo una desgracia por su ruinoso estado, él se hallaba dispuesto á arrostrar la impopularidad pasajera que pudiera traerle lo que aquí había de pasar por un atrevimiento, á trueque de conservar al país y á la nación uno de los restos más venerables de nuestra antigua grandeza; autorizando con dicha

carta al Sr. Enriquez, que sobre esto le había escrito, para que hablase con Gato de Lema acerca de ello, y le manifestara, que tal vez un rápido viage que ambos hicieran á esta ciudad les pondría en el caso de ir un poco más adelante, extendiendo, ya que no la restauración, por lo menos la limpieza á otros dos cuadros originales del mismo autor representando á los Apóstoles San Pedro y San Pablo, y que según parecía debieron ser embadurnados, en otro tiempo, por un pincel de campanario.

Vino, en efecto, el Sr. Gato de Lema á esta ciudad, el 10 de junio, procediendo al punto á un detenido exámen de los cuadros del «Españoleto»; diciendo de ellos, después de haberlos estudiado prolijamente, que eran tres joyas del arte atesoradas con la firma de su esclarecido autor, pero en estado ya de completa ruina.

Añadió que el Santo Cristo se encontraba en situación tan lastimosa que amenazaba ser su vida corta, necesiándose para salvarla pronto remedio. Hizo observar que la madera que se tuvo la torpeza de adherir al lienzo lo estaba abriendo y despedazándolo de día en día, daño que se notaba á la simple vista por las infinitas grietas, agujeros, huecos, saltados y rompimientos de la tela. Expuso que debido sin duda alguna al tiempo trascurrido en tan destructora situación, era casi polvo tan verdadero tesoro artístico.

En circunstancias tan desastrosas, consideraba el señor Lema difícil tarea la de salvar el cuadro, pues para llevar á cabo su restauración era menester no sólo tiempo dilatado, si no también suma prolijidad y gran delicadeza en el pintor que le emprendiese, con peligro, quizás, de su reputación artística. Aseguraba, por último ser tan bello lo que aún del magnífico lienzo quedaba, y tan grande su amor al arte, que se atrevía á acometer lo que desde luego pudiera calificarse de temeraria empresa, confiando para salir triunfante de ella en la ayuda de Dios que le prestaría seguramente su mano para salvar la imagen de su Divino Hijo. Esperaba el restaurador que si se le encomendaba tan difícil obra, fuese con él bastante justa la Provincia de Alava para no apremiarle en este trabajo imposible de realizar apresuradamente, pues necesitaba, para hacerlo bien, ocuparse en él desde luego y sin descanso, mas concediéndole cierto desahogo y medios artísticos que un pintor de su reputación no podía haber á mano si no en su propio estudio.

Enterada la Excelentísima Diputación de estas razones, las estimó de sólido fundamento, acordando en 12 del mismo mes encargarse al señor Gato de Lema la delicada restauración del Santo Cristo; resolución que formalmente se puso en conocimiento del distinguido artista y que constituye indudablemente una página de gloria para aquella Foral corporación.

Dióse en Madrid comienzo, sin levantar mano, á tan delicada obra, haciéndose para realizarla operaciones tan curiosas y arriesgadas, que nada será mejor para informar de ellas á nuestros lectores sino copiar aquí las cartas originales del mismo restaurador que de esta materia tratan, pues si bien no tienen precisa corrección gramatical, empen por todas sus líneas cierta donosa y artística dición que de seguro ha de servir de regocijo á nuestros benévolos lectores.

(Se continuará)

SIXTO MARIO SOTO

Vitoria 28 de marzo de 1892